



REPUBLICA DE CHILE
 . MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO 6160/2016.-
 ARICA, 15 ABRIL 2016.

VISTOS:

- a) Ordinario N°1069, de fecha 05 de abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para programa Jornada de Integración de la Chilenidad para Discapacitados.
- b) Registro Interno N°6290 de fecha 11 abril 2016 de Administración Municipal.
- c) Memorandum N°420 de fecha 07 abril 2016 de la Secretaria Comunal de Planificación.
- d) D (H) N°1985, de fecha 15 de Diciembre de 2015, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2016.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**Jornada de Integración de la Chilenidad para Discapacidad**" el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																	
1.1.-NOMBRE	: Jornada de Integración de la Chilenidad para Discapacidad																
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Comunal de la Discapacidad.																
1.3.-FECHA	: Abril – Septiembre 2016																
II.- MARCO REFERENCIAL:																	
2.1. Legal	: La I.M.A, DIDECO y la Oficina Comunal de la Discapacidad se preocupan que las personas discapacitadas puedan integrarse con otras personas y que puedan compartir experiencias y entretenimiento en forma mancomunada. Por esta razón y adhiriendo a las actividades de Fiestas Patrias, se ha programado esta jornada con el fin de congregar a las diferentes agrupaciones de personas discapacitadas para que puedan recrearse en conjunto. Como lo establece la ley 18.695.																
2.2. Descripción	: Durante este encuentro en el mes de agosto, las personas discapacitadas puedan participar activamente en una jornada de entretenimiento, recreación entre ellos juegos, bailes, compartir alimentos y bebidas en sana camaradería.																
III.- OBJETIVO:																	
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a que las personas discapacitadas estrechen lazos de amistad. - Fortalecer la autoestima de las personas discapacitadas. - Estimular los vínculos de convivencia y unión. - Permitir una recreación sana entre personas discapacitadas. 																	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																	
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director (a) Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal de la Discapacidad. 																
4.2.- MATERIALES	<p><u>Requerimientos comprar con fondo por rendir</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bebidas, Jugos, Agua, Empanadas</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>300.000</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Requerimientos por Licitación</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Almuerzo para 350 personas</td> <td>2.700.000</td> </tr> <tr> <td>Contratación de microbuses</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>2.900.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 3.200.000.-</p>	CONCEPTO	TOTAL	Bebidas, Jugos, Agua, Empanadas	200.000	Gastos Menores	100.000	Total	300.000	CONCEPTO	TOTAL	Servicio de Almuerzo para 350 personas	2.700.000	Contratación de microbuses	200.000	Total	2.900.000
CONCEPTO	TOTAL																
Bebidas, Jugos, Agua, Empanadas	200.000																
Gastos Menores	100.000																
Total	300.000																
CONCEPTO	TOTAL																
Servicio de Almuerzo para 350 personas	2.700.000																
Contratación de microbuses	200.000																
Total	2.900.000																

	Fondo a Rendir por \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos), a nombre de Alex Kalise Corvacho, R.U.T. 12.435.536-2, funcionario de planta Administrativo, grado 16°, para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.			
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas recreacionales.				
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA				
	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
	Alimentos	215.22.01.001.001	DIDECO (P/personas)	200.000
	Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	100.000
	Servicio de Almuerzo para 350 personas	215.22.08.011.001	Producción de eventos	2.700.000
		215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
	Contratación de microbuses	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	200.000
			Valor Total \$	3.200.000

El monto del Programa es de \$3.200.000.-

DEJERE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir uno la suma de \$ **300.000**, al Sr. Alex Kalise Corvacho, R.U.T. N° 12.435.536-2, funcionario Planta Administrativo grado 16°, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir (**Alex Kalise Corvacho**).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Relaciones Públicas y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/ATF/CCG/xlt.



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA(S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 411